

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA
DE GRANADA.

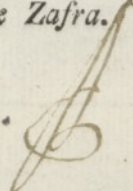
CIRCULAR.

*Para la Vega.
Partido de Motril,
Loja.
Alhama.
Guadix.
Baza.
Almería.
Uxijar.*

Siendo suma la escasez de fondos en esta Tesorería principal, por cuya razon se hallan desatendidas las obligaciones mas sagradas y perentorias, y reparable estraordinariamente la lentitud con que concurren los pueblos al pago de las contribuciones vencidas en fin de diciembre próximo pasado; y estando tan recomendado por el Gobierno paternal del REY nuestro Señor se verifiquen las cobranzas, para atender á las gravísimas urgencias del Estado: siendo en el dia mas que nunca necesario la reunion de fondos para un urgente y perentorio servicio, prevengo á VV. que al momento que reciban esta, y bajo la mas estrecha responsabilidad, hagan remitir á la Tesorería principal, ó Depositaria del partido, todas las cantidades que estuviesen debiendo, ó las mas posibles; en lo que darán VV. la mayor prueba de amor á la sagrada persona del REY nuestro Señor y contribuirán á su mejor servicio.

Dios guarde á VV. muchos años. Granada
5 de febrero de 1824.

*Antonio Saiz
de Zafra.*



Sres. del Ayuntamiento

Turr

CIRCULAR.

Para la Nación
División de Minas
Ingenieros
Agrónomos
Carreras
Medicina
Jurisprudencia



(Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.)

(Faint signature or name, possibly "Antonio Ruiz").

67408418

100

100

1873
1874
1875

5-13
5-13
7-17

Mr

Señor don Juan de Dios

Dr. J. B. ...

